

PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULOS
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Fecha: 08/07/2016
Huella: 155CA77BFC2

| | |
|---------------------------------|---|
| Universidad | Universitat de València |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universitat de València (Estudi General) |
| Datos básicos del título | Número de RUCT: 2501412 Número de plazas: 50 Créditos: 240 |
| Centros donde se imparte | <u>Escola Tècnica Superior d'Enginyeria</u> Modalidad: PRESENCIAL Plazas: 50 |

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe

Este Informe de Autoevaluación se ha realizado siguiendo las instrucciones de la Guía de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales, elaborada por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).

La elaboración de dicho informe ha sido impulsada por la dirección de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de la Universitat de València (ETSE-UV) y lo ha desarrollado una Comisión Específica de Calidad, que ha valorado los indicadores y ha planteado las mejoras antes de la aprobación por la Comisión Académica de Título. Los miembros de la comisión son:

- Dra. Paula Marzal Doménech - Directora de la ETSE-UV
- Dr. Francisco Grimaldo Moreno - Subdirector de la ETSE-UV y Presidente de la CAT de Informática y Multimedia
- Dra. Inmaculada Coma Tatay - Coordinadora del Grado en Ingeniería Multimedia (GIM)
- Dr. Miguel Arevalillo Herráez - Coordinador del Grado en Ingeniería Informática (GII)
- D. Joaquín Debón Domingo- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Juan Pablo Uriol Balbín - Estudiante de GII
- Adrián Bustos Paz - Estudiante del GIM

La Unidad de Calidad de la UV, ha colaborado en dicha elaboración, especialmente en los aspectos técnicos de este proceso.

La COMISIÓN ACADÉMICA DE TÍTULO (CAT) es el órgano responsable de organizar la docencia, coordinarla y supervisarla de acuerdo con los planes de estudio. En el GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, la CAT está formada por 24 profesores de los departamentos de Informática, Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Álgebra, Matemática Aplicada, Astronomía y Astrofísica, Física Aplicada y Electromagnetismo, Contabilidad, Historia de la Ciencia y Documentación y Dirección de Empresas, responsables de la docencia de las materias obligatorias de la titulación. Es importante destacar que, además, en la CAT hay 1 representante del personal de administración y servicios (PAS) y 5 estudiantes.

La base sobre la que se ha elaborado el presente autoinforme es el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UV. Este sistema dirige sistemática y periódicamente el diagnóstico y las mejoras que se desarrollan en el grado. En concreto, los procedimientos del SGIC que dan soporte al presente informe son:

- Selección y Captación del PDI
- Formación del PDI
- Gestión de los Recursos Materiales
- Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes
- Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios
- Movilidad de los Estudiantes
- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

La cumplimentación de los procedimientos del SGIC exige el análisis de los indicadores de la titulación y la opinión de todos los grupos de interés relacionados con la titulación, disponible a través de las encuestas de satisfacción que se especifican en el sistema: Estudiantes de Primero, Estudiantes de Tercero, Profesores, Egresados y PAS.

Para la redacción de este informe y la elaboración de las evidencias, se ha contado con la colaboración de numerosos servicios de la UV, los cuales tienen alguna responsabilidad específica relacionada con este proceso: la Unidad de Calidad, el Servicio de Informática, el Servicio de Estudiantes, la Fundación Universidad-Empresa (ADEIT), el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), el Servicio de Información y Dinamización (SEDI), la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD), el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y la Unidad Web y Marketing.

Por último, cabe subrayar que los informes de evaluación de los procedimientos, al igual que los resultados de las encuestas y los indicadores, son públicos y accesibles para todos los interesados, estando disponibles en la página web de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriainformatica) en el banner de CALIDAD. La CAT aprobó el presente Autoinforme de evaluación en su sesión extraordinaria de 23 de junio de 2016.

| | |
|---|---|
| Valoración del cumplimiento del proyecto | <p>El Grado en Ingeniería Informática de la Universitat de València se implantó en el curso 2010-2011, cumpliéndose el proyecto establecido en la memoria de verificación, informada positivamente por el Consejo de Universidades en fecha 1 de diciembre de 2009, y que ha sido avalado por el último informe de seguimiento de la AVAP (2013) con una calificación global de Adecuada.</p> <p>Hasta la fecha únicamente se han realizado dos modificaciones del plan de estudios. La primera, para atender a los comentarios de ANECA antes de la implantación y ajustarse a la Resolución de la Secretaria General de Universidades (BOE de 4 de agosto de 2009) sobre los estudios de Grado en Ingeniería Informática (27 de abril de 2010), y la segunda, para adecuar el grado a las nuevas directrices de la ANECA, a los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y a las necesidades derivadas de la implantación del Plan de Estudios (4 de diciembre de 2014). Las modificaciones del plan de estudios no han supuesto cambios sustanciales ni en la organización ni en el desarrollo.</p> <p>Se ha prestado especial atención a que toda la información significativa para los grupos de interés, esté disponible en la página web de la titulación, incluyendo además la memoria completa actualizada y verificada y los informes de modificación y seguimiento en el banner de CALIDAD.</p> <p>Esta comisión valora adecuadamente el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación. Queremos destacar algunos aspectos que avalan esta afirmación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Consideramos que los estudiantes cuando concluyen la titulación han adquirido las competencias establecidas en el plan de estudios, ya que en los módulos se ha trabajado para su consecución, además de visualizarlas en resultados de aprendizaje en las guías docentes.- El perfil de egreso, definido en el plan de estudios consideramos que se adecua al que consiguen los estudiantes cuando concluyen los estudios.- El objetivo del Grado en Ingeniería Informática es proporcionar una formación generalista en las técnicas y los métodos de la ingeniería en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La formación recibida capacita a los titulados para especificar, diseñar, construir, implantar, verificar, evaluar y mantener sistemas informáticos que respondan a las necesidades de sus usuarios, asumiendo tareas de responsabilidad en las organizaciones, tanto de carácter técnico como directivo y teniendo una conciencia clara de la dimensión económica, social, legal y ética de su profesión.- El profesorado que imparte docencia en el grado tiene un nivel de cualificación docente e investigadora muy elevado y es suficiente para atender las necesidades del título, de acuerdo con sus características y el número de estudiantes (se han cumplido las previsiones de la memoria de verificación).- Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son excelentes y adecuados al número de estudiantes matriculados y a las competencias que tienen que adquirir, es importante señalar que se ha respetado lo especificado en la memoria de verificación.- Las guías docentes han sido evaluadas y analizadas por la CAT para que cumplan con todos los aspectos que se han establecido en la memoria, concretamente en la Planificación de la Enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación...).- Los resultados de aprendizaje señalados en los diferentes módulos son coherentes con el perfil de egreso y se adecuan al nivel establecido en el MECES. |
|---|---|

| | |
|---|--|
| | <p>- Todos los procedimientos del SGIC que se señalaron en la Memoria de Verificación (CRITERIO 9), se han desarrollado e implantado adecuadamente en la titulación.</p> <p>- Se han medido, analizado y puesto en marcha mejoras, en relación con los indicadores de satisfacción y de rendimiento, estos últimos velando siempre para que se adecuen a las estimaciones que se han establecido en la memoria verificada.</p> |
| <p>Motivos por lo que no se ha logrado cumplir la memoria de verificación</p> | <p>Se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación y los aspectos que han sido susceptibles de cambios se modificaron en la última memoria aprobada.</p> |
| <p>Valoración de las principales dificultades encontradas</p> | <p>La puesta en marcha de este grado no se ha encontrado con dificultades destacables en lo que respecta a demanda ya que cuenta existe en la Comunidad Valenciana un gran interés por esta formación y se cuenta con un profesorado altamente cualificado. Ningún curso ha tenido problemas en la selección de alumnado, cuyo número de aspirantes ha sido siempre muy superior al de las plazas ofertadas.</p> <p>La titulación presenta una planificación de la formación diseñada en coherencia con las competencias que se pretenden alcanzar, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a las metodologías y sistemas de evaluación previstos.</p> <p>Para la impartición de los estudios del grado se cuenta con un profesorado altamente cualificado, proveniente de la anterior titulación de Ingeniería en Informática, con una amplia experiencia docente e investigadora avalada por la concesión de 175 quinquenios docentes y 74 tramos de investigación reconocidos en el curso 2014-2015. Se trata de un grupo cohesionado, que se conoce, colabora y organiza actividades conjuntamente. En cuanto al PAS, son profesionales habituados a la organización y gestión de las actividades relacionadas con la docencia universitaria.</p> <p>Los recursos materiales puestos a disposición de la titulación se ubican en el nuevo edificio de la ETSE-UV, inaugurado en septiembre de 2011, que cuenta con una dotación moderna y actualizada para la docencia y la investigación.</p> <p>Quizá lo que ha requerido mayor esfuerzo es integrar los procesos de calidad en la gestión de la titulación, y en particular, el desarrollo de una cultura de elaboración de guías docentes y de coordinación entre las materias y asignaturas, tanto horizontal como vertical.</p> <p>El diseño de la información pública del título a través de la web y su actualización ha supuesto también un reto importante para alcanzar la difusión de la información a los grupos de interés. En este sentido merecen destacarse los esfuerzos realizados por la UV que quedan patentes en la elaboración de nuevos portales web de todas sus titulaciones para mejorar la accesibilidad y la visibilidad de la información de los grados. Adicionalmente, la ETSE-UV trabaja de forma continua en la mejora de su web y la de sus titulaciones para que la información que figure en ellas sea completa y esté actualizada. Como muestra de transparencia es destacable que actualmente todos los informes e indicadores de la titulación se encuentren totalmente accesibles para los interesados (en el banner de CALIDAD de la web www.uv.es/grado/ingenieriainformatica).</p> <p>Por último, se ha encontrado una dificultad en el sistema de recogida de encuestas on-line, que no ha logrado captar el interés de los estudiantes al nivel que sería deseable. No obstante, desde la Unidad de Calidad de la UV y con la complicitad del profesorado, se ha conseguido aumentar la concienciación de los estudiantes con respecto a la importancia de la realización de las encuestas para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones, lo que se ha traducido en un aumento muy significativo del número de encuestas recogidas.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>Medidas correctoras</p> | <p>La CAT ha reforzado la coordinación del profesorado a través de las figuras del coordinador de título y de los coordinadores de curso, lo que ha dado un resultado muy positivo y nos ha animado a seguir trabajando en esa línea. En la preparación de todos los cursos, los Coordinadores realizan una revisión completa de las propuestas de Guías Docentes, preparadas por los profesores encargados de las asignaturas y debatidas en los Departamentos responsables de su docencia, prestando especial atención a los sistemas de evaluación y adquisición de competencias. La CAT de Informática y Multimedia, responsable del Grado en Ingeniería Informática, verifica anualmente que la Guía Docente de cada asignatura contiene las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias. Estudiantes, egresados y profesores reconocen la utilidad de las Guías Docentes y consideran que constituyen un punto de referencia para el desarrollo del curso.</p> <p>Asimismo, la ETSE-UV tiene completamente implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad para la revisión, control y mejora de sus titulaciones. El sistema exige, de forma periódica, la recopilación y análisis de toda la información relativa al desarrollo de la titulación. La CAT es el órgano responsable de la calidad de la titulación. Elabora los informes de evaluación de los diversos procedimientos incluidos en el SGIC que necesariamente contienen propuestas de mejora para facilitar la máxima eficacia y eficiencia de los recursos de la titulación.</p> <p>También se han adoptado medidas correctoras en cuanto a la información pública del grado. La nueva estructura de la web propia del grado (www.uv.es/grado/ingenieriainformatica) ofrece de forma sencilla toda la información relacionada con la titulación y está especialmente diseñada para que los estudiantes, actuales y futuros, accedan fácilmente a los aspectos más significativos de la titulación. En este sentido, se ha modificado la presentación de contenidos en la web, y la información referente a Aulas y Horarios, Calendario de Exámenes, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado, Movilidad, Biblioteca Virtual, Calidad así como el acceso a Aula Virtual, es directo desde la web del grado. Asimismo, se ha incluido un breve resumen explicativo del plan de estudios e información sobre el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales. Los estudiantes han manifestado su satisfacción con respecto a la información disponible en la web del grado y los profesores han indicado la adecuación de los canales utilizados para su difusión.</p> <p>Con el fin de intentar lograr una mayor participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas se han habilitado mecanismos de información de la activación de las encuestas y se han implementado en la aplicación para dispositivos móviles de la Universitat de València que todos los usuarios tienen a su disposición. Los Coordinadores de Curso y el profesorado han facilitado a los estudiantes la cumplimentación de las encuestas en el horario habitual de clase. El índice de participación de los estudiantes en la realización de las encuestas ha aumentado muy substancialmente en la última anualidad, lo que ha permitido una valoración más precisa y significativa de los indicadores de la evolución del grado.</p> <p>Durante el desarrollo del título se han puesto en marcha numerosas medidas de mejora en base a comentarios del alumnado y a análisis de los resultados de las encuestas. Por ejemplo, se ha facilitado el acceso directo a la bibliografía indicada en las guías docentes a través de la biblioteca virtual de la ETSE-UV, se ha aumentado la cobertura WiFi en puntos de baja conectividad, se ha incrementado la relación con el tejido empresarial mediante actividades de formación complementaria como ciclos/jornadas de conferencias o laboratorios prácticos y se han puesto en marcha campañas para la mejorar la comunicación con el alumnado a través de las redes sociales.</p> |
|-----------------------------------|--|

| | |
|---|---|
| <p>Previsión de acciones de mejora</p> | <p>En los informes de seguimiento anual, se han ido incorporando sucesivas acciones de mejora que han ido resolviéndose en las siguientes anualidades, incluyendo todo lo concerniente a lo establecido en las observaciones y recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento.</p> <p>Entre las acciones desarrolladas podemos mencionar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Colaboración con la enseñanza secundaria a fin de difundir entre los futuros estudiantes el interés académico y profesional de los estudios de Grado en Ingeniería Informática.- Asistencia de los mentores del programa Entreiguals y del personal de la Secretaría a los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de matrícula.- Mejora de la atención personalizada a los estudiantes en la Secretaría Académica de la ETSE-UV.- Oferta de cursos de nivel de Física y Matemáticas para facilitar a los estudiantes con carencias en estas materias la incorporación a los estudios del grado.- Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso para explicarles algunos aspectos generales relativos al funcionamiento del Centro y la organización de la titulación.- Reuniones de coordinación al final de cada cuatrimestre para analizar los resultados académicos y establecer estrategias para mejorar los resultados.- Revisión de la bibliografía básica recomendada en las Guías Docentes de las asignaturas, garantizando, en la medida de lo posible, la disponibilidad de manuales de referencia en formato electrónico.- Programación de diversas acciones de formación complementaria como seminarios especializados y charlas por parte de personal externo al grado, con la finalidad de mostrar a los estudiantes diferentes aspectos de la proyección profesional de los estudios de ingeniería.- Mejora de los procesos de captación de la opinión de los grupos de interés. <p>Como previsiones de acciones de mejora futuras se incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Continuar y mejorar los programas de colaboración con la enseñanza secundaria.- Continuar y mejorar la asistencia a los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de matrícula.- Planificar de forma más adecuada la jornada de acogida a los estudiantes de primer curso para facilitar su incorporación a la universidad.- Continuar con la programación de los cursos de nivel de Física y Matemáticas.- Incrementar la coordinación entre los profesores, enfatizando la figura del Coordinador de Título y de Curso, para garantizar una correcta secuenciación de contenidos y evitar vacíos y duplicidades.- Programar sesiones formativas para potenciar el conocimiento y uso de la Biblioteca Virtual de la ETSE-UV.- Aumentar la dotación de fondos bibliográficos de la Biblioteca Virtual de la ETSE-UV. |
|---|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Mejorar los sistemas de información que dan apoyo al título. En los próximos meses se actualizará la aplicación informática del Servicio de Información Laboral de la ETSE-UV (SIL) que permitirá una difusión más amigable a estudiantes y egresados de ofertas de trabajo, becas y prácticas en empresa de acuerdo con sus intereses y preferencias.- Incrementar la relación con el tejido empresarial mediante actividades de formación complementaria como ciclos de conferencias o laboratorios prácticos.- Realizar el seguimiento continuo así como la actualización de la página web de la titulación y de la información disponible en redes sociales.- Continuar y potenciar la participación en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente de carácter multidisciplinar para potenciar el emprendimiento.- Mejorar la cultura de calidad de todos los agentes implicados en el desarrollo de la titulación. |
|--|---|

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece los plazos en la que los títulos universitarios oficiales deben renovar su acreditación.

De acuerdo con la mencionada legislación, el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación incluirá, en todo caso, una visita de expertos externos a la universidad, siendo la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el ámbito de la Comunitat Valenciana el órgano de evaluación encargado de realizar una valoración para la renovación de la acreditación, de acuerdo con el protocolo de evaluación publicado en su página web: www.avap.es.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

Valoración semicuantitativa:

A

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

Valoración semicuantitativa:

A

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Valoración semicuantitativa:

A

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 1

En la implantación del plan de estudios se han seguido fielmente todos los aspectos establecidos en la memoria de verificación (ver E01). Este grado obtuvo una valoración "Satisfactoria" del Criterio 2 relativo a la organización y funcionamiento del título en el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013). Tras el seguimiento se han incorporado la mayor parte de las propuestas de mejora recomendadas.

Destacamos la opinión del profesorado, que concede una puntuación elevada de 4.34 a los diferentes aspectos del programa formativo, señalando la adecuación del plan de estudios a los objetivos que se pretenden conseguir. Dicha puntuación está significativamente por encima de la media de la Universitat de València.

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de contenidos para evitar vacíos y duplicidades y la adecuación de las actividades formativas y sistemas de evaluación a la adquisición de las competencias del grado.

La titulación dispone de una estructura para la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas, en la que se integran los profesores responsables de la docencia de las asignaturas, los coordinadores de curso y de grado y la CAT como responsable de la titulación. Además, la ETSE-UV y la titulación tienen estructuras específicas para la coordinación de las Prácticas Externas, el Trabajo Fin de Grado y la Movilidad de Estudiantes. Para un conocimiento más preciso de los mecanismos de coordinación del grado remitimos a la consulta de la evidencia E03.

El grado de satisfacción de los grupos de interés respecto a la utilidad de las guías docentes, el cumplimiento de la planificación, la adecuación de la carga de trabajo y la coordinación entre el profesorado es muy satisfactorio (ver resultados de las encuestas en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-Encuestas), evidenciando la efectividad de los mecanismos de coordinación utilizados a todos los niveles.

El perfil de ingreso recomendado a la titulación está definido y es público a través de la web del grado en la pestaña "Admisión y matrícula-Perfil de ingreso recomendado".

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para GII es de 50. La admisión de nuevos estudiantes sigue los procedimientos establecidos por la Administración y la UV (ver E04). Desde el curso 2011-12 en todas las titulaciones de la UV se permite una admisión por preinscripción ligeramente superior a la oferta de plaza (aproximadamente en un 10%). El número final de estudiantes matriculados en 2014-15 ha sido 52, y en las dos anualidades anteriores de 57 y 49. En los años en los que el número final de matriculados ha superado los 50 estudiantes, esto no ha supuesto ninguna dificultad, dado que el grado dispone de suficientes recursos para afrontar con éxito una entrada de estudiantes ligeramente superior al número de plazas ofertadas. La lista de admitidos y en espera es enviada por la Conselleria d'Educació. Desde la ETSE-UV se organizan reuniones informativas de bienvenida y se ordena el proceso de matrícula, asistida por los mentores del programa Entreiguals y el personal de Secretaría.

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en la memoria de verificación, son:

- Reglamento de permanencia de los estudiantes de la UV (ACSUV 349/2009).
- Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la UV (ACGUV 126/2011).

También es reseñable en este contexto el Reglamento de matrícula de la UV (ACGUV 101/2010 modificado por ACGUV 35/2015).

La aplicación de la normativa se ha realizado de forma adecuada (ver E05) y no se han detectado hasta la fecha dificultades graves para el seguimiento del programa formativo.

Valoración semicuantitativa del criterio 1:

A

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación

Valoración semicuantitativa:

A

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible

Valoración semicuantitativa:

A

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 2

La información pública sobre la titulación se encuentra disponible a través de la web institucional a la que se puede acceder tanto desde la entrada principal de la universidad (www.uv.es) como desde la del centro (www.uv.es/etse) o la de la titulación (www.uv.es/grado/ingenieriainformatica) (ver E01).

El grado obtuvo un "Adecuado y mejorable" en el CRITERIO 1 del informe de seguimiento (2013), referente a la transparencia de la información de la titulación. Cabe resaltar los siguientes aspectos que fueron considerados por los evaluadores como buenas prácticas:

- La forma en la que, en general, se ofrece la información, es sencilla y útil para mostrar a la sociedad los aspectos más importantes relacionados con esta titulación.
- La enunciación de las competencias es clara y sencilla.
- Se ofrece información de manera detallada sobre movilidad con otras universidades que es de mucha utilidad para los estudiantes.
- Se ofrecen vídeos explicativos muy útiles sobre el proceso de matrícula. Es una acción muy destacable por parte de esta Universidad.
- La información necesaria para el estudiante se ofrece en una web con estructura funcional y sencilla.
- La estructura de la página web es excelente para conocer los aspectos más importantes de esta titulación.
- El acceso a la información es intuitivo y accesible.
- Existe un buzón para indicar sugerencias, felicitaciones, y demás aspectos que se deseen.
- Como muestra de transparencia, se ofrecen públicamente informes de AVAP y ANECA relacionados con la verificación de la titulación. La información posee una distribución adecuada en las pestañas lo que hace que sea muy accesible.

En este informe se recomendaron algunas mejoras como incluir el perfil de ingreso y la información de acceso al grado, ya disponible en la web en "Admisión y matrícula"; traducir al inglés las competencias del grado, que ya se encuentran en inglés en la web de esta lengua; y facilitar el acceso a la normativa de permanencia, que aparece ahora en la web en "Admisión y vías de acceso". Así pues, se han podido atender las propuestas de mejora de este criterio.

Cabe resaltar que la nueva web del grado, implementada con posterioridad al informe de seguimiento, presenta una configuración especialmente orientada a los estudiantes, propios y potenciales. La información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos son fácilmente accesibles, así como los horarios y calendario de exámenes, el profesorado que imparte cada asignatura y las guías docentes, que están disponibles para los estudiantes con anterioridad al proceso de matrícula. Este aspecto fue valorado en el informe de seguimiento como "Satisfactorio", destacando como buenas prácticas que "En algunas guías docentes, los resultados de aprendizaje contienen también descripción de habilidades y destrezas".

El informe de seguimiento recomendó completar la información sobre el profesorado. Se ha modificado la web para que la ficha de cada asignatura vincule a las fichas de los profesores con información sobre ubicación/tutorías. Además, la universidad está trabajando en unas nuevas fichas de profesores que incluyen más información (currículo, web personal e información investigadora, etc.). También se pidió que las competencias en las guías docentes puedan numerarse con la misma designación que en la información general. Se ha solicitado esta mejora al Vicerectorado responsable, que está estudiando su implantación para todas las titulaciones de la Universitat de València a través de la Unidad Web. Por último se pidió dar información sobre el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, al menos el que se contiene en la memoria verificada. Esta recomendación ya se ha completado con la inclusión de las guías de todas las asignaturas del último curso.

Por último, indicar que los estudiantes de primer y tercer curso han valorado la información de la web de forma satisfactoria, con puntuaciones de 4.13 y 3.68 (sobre 5), respectivamente.

Valoración semicuantitativa del criterio 2:

A

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración semicuantitativa:

A

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos

Valoración semicuantitativa:

A

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

B

Valoración global del criterio 3

La Escola Tècnica Superior d'Enginyeria participó en 2007 en el programa AUDIT para el diseño de su SGIC. El SGIC recoge las propuestas de las directrices AUDIT, determinando órganos responsables, proponiendo sistemas de recogida y análisis de información y estableciendo mecanismos y procedimientos para su implantación con suficientes garantías de éxito (ver E08 y E07). El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de los datos.

Para la implementación y seguimiento de los procesos de calidad el centro dispone de una Comisión de Calidad, en la que se encuentran representadas todas las comisiones académicas de los estudios de grado y máster de la ETSE-UV, los estudiantes, el PAS, y que cuenta con el apoyo de un técnico de la Unidad de Calidad de la Universitat de València. Dicha Comisión ha establecido la Política y objetivos de Calidad de la ETSE-UV, aprobada por la Junta de Centro, disponible en la web del centro, y periódicamente revisada.

Se han implementado todo los procedimientos del SGIC especificados en el criterio 9 del programa VERIFICA, como indica la evaluación positiva de este criterio en la evaluación realizada por la ANECA en 2009. Estos procedimientos se han revisado y ajustado para garantizar la recogida de información sistemáticamente, el análisis de sus resultados, por lo que enfatizamos que son de gran utilidad para la toma de decisiones y consecuentemente para la mejora de la calidad de la titulación. En este sentido, se desarrollan mecanismos de recogida de información referente a la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, y PAS, así como de evaluación académica del profesorado. Se dispone asimismo de la información suministrada por los empleadores a través de los informes de los tutores de Prácticas Externas. Desde el Observatorio de Inserción Laboral y Asesoramiento Profesional (OPAL) se realiza un informe de los principales indicadores de inserción laboral de los graduados y graduadas de cada titulación de la Universitat de València (ver E20).

En el Informe de Evaluación del Seguimiento (AVAP 2013), el Grado en Ingeniería Informática obtuvo una valoración de Adecuado y mejorable en el Criterio 5 relativo al "Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación", siendo los únicos aspectos propuestos como mejorables el fomento de la participación para la captación de opinión, y los procesos de evaluación del profesorado (Docencia). Con respecto al primero de estos aspectos, se está potenciando a través de recomendaciones de realización de encuestas en horario de clase, y mediante la introducción de la funcionalidad de cumplimentación de encuestas de los estudiantes en la Aplicación para dispositivos móviles. Con respecto al segundo de los aspectos, la Universitat de València ha desarrollado un programa de evaluación de acuerdo con el programa DOCENTIA, el cual fue aprobado por Consejo de Gobierno el pasado septiembre de 2015 y actualmente está en fase de implantación. Mientras tanto, la Universitat dispone de un sistema de evaluación, regulado por la Normativa de Evaluación de la Docencia (AJGUV 2001/323, modificado por C.G. de 24.9.2002) que, además de las encuestas, contempla otros elementos como los autoinformes y los informes departamentales. A los responsables de titulación y a los departamentos se les proporciona una valoración numérica que permite identificar y clasificar a su profesorado (ver E08). Además, esta valoración se utiliza en otros procesos, como en el reconocimiento de la actividad docente. Asimismo, este mismo informe recoge, como buenas prácticas, la existencia de un sistema debidamente integrado; la efectividad de los procedimientos de recogida y análisis de la información; y el grado de detalle de los informes de gestión, que permiten el seguimiento pormenorizado de los indicadores más significativos y las propuestas de mejora formuladas.

Valoración semicuantitativa del criterio 3:

A

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

Valoración semicuantitativa:

A

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Valoración semicuantitativa:

A

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 4

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora para responder las competencias definidas en el título (ver Tablas 1 a 3). En el grado imparten docencia 71 profesores, de los cuales el 78,87% a tiempo completo y el 59,15% son funcionarios. La tasa del profesor doctor con docencia en la titulación es del 64,79%, aunque la cifra real es superior si se considera a los asociados docentes que son doctores. Destacamos que el número de quinquenios total es 175 y los sexenios 74. Resaltamos que el profesorado participa en proyectos de investigación y transferencia y dirigen tesis relacionadas con la docencia que imparten.

Para analizar los aspectos incluidos en la guía de acreditación, les remitimos al informe de evaluación del procedimiento de captación y selección del PDI del SGIC de la UV, el cual es analizado anualmente por la CAT y tiene como principal objetivo estudiar la estructura del profesorado y su adecuación al programa formativo para la toma de decisiones. El informe está disponible en la página web de la titulación y en concreto en el apartado de CALIDAD- SGIC- PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI.

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo. Durante el curso 2014-15 la estructura del profesorado agrupado por categorías docentes es la siguiente: el 5,63% del profesorado es catedrático (imparte el 6,31% de los créditos), siendo muy superior el número de profesores acreditados a catedrático; el 38,03% del profesorado es titular y el 15,49% titular de escuela (imparten entre ambos el 62,39% de los créditos); el 5,63% es ayudante doctor (4,67% de los créditos); y el 14,08% es contratado doctor (10,9% de créditos). El profesorado asociado, cuya tasa es del 16.9%, asume el 13.11% de los créditos de la titulación. Se trata de una cifra adecuada y plenamente justificada en base al perfil claramente técnico y profesional del grado, siendo la experiencia profesional que aporta este colectivo una de las claves para alcanzar elevados niveles de calidad docente.

El profesorado se actualiza de manera que puede abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada, gracias a que uno de los objetivos prioritarios de la formación organizada desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa dirigida al profesorado de la UV, es la actualización de la formación de este colectivo en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión (ver E12). El profesorado del grado ha participado, desde la implantación del mismo, en un alto número de actividades formativas (en particular, en plataformas tecnológicas para la docencia) y participa de manera continuada en actividades de innovación educativa..

La CAT analiza la formación del PDI y elabora un informe que responde a los puntos que se incluyen en la Renovación de la Acreditación. El cual está disponible en la página web de la titulación, en el apartado de CALIDAD-SGIC, en el Procedimiento denominado Formación del Profesorado. El grado no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en los dos seguimientos que se han llevado a cabo que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como satisfactorias.

La CAT no ha considerado necesaria la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados. Consideramos que estos buenos resultados son consecuencia de la existencia de una plantilla de profesorado estable, consolidada y de demostrada experiencia, así como de la dedicación del profesorado a su actualización y adaptación en las nuevas metodologías docentes.

Valoración semicuantitativa del criterio 4:

A

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la adecuada implantación del título

Valoración semicuantitativa:

A

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Valoración semicuantitativa:

A

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

NP

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Valoración semicuantitativa:

A

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Valoración semicuantitativa:

A

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título

Valoración semicuantitativa:

NP

Valoración global del criterio 5

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Los Servicios económico-administrativos de la ETSE-UV dan soporte a la organización de las enseñanzas, actividades docentes, investigadoras y de divulgación del Centro.

La estructura del PAS de la ETSE-UV se corresponde con lo indicado en la memoria verificada e incluye: Administrador, Secretario de Dirección, 5 Jefes de Unidad de Gestión, 11 Administrativos, 5 Auxiliares de Servicios, 3 Técnicos y 7 Oficiales de Laboratorio, 1 Coordinador de Servicios y 4 Informadoras de Acceso. El PAS participa de forma regular en el Programa de Formación Continua de la UV. El personal de laboratorio se encarga de la instalación y mantenimiento de los laboratorios docentes y tiene una formación técnica adecuada a las competencias del título (ver E13).

Para el desarrollo de la titulación se cuenta con los recursos materiales de la ETSE-UV y los servicios del Campus de Burjassot-Paterna (Biblioteca, Centro de Autoaprendizaje de Lenguas, Oficina de Relaciones Internacionales, etc.).

El edificio de la ETSE-UV se inauguró en septiembre de 2011. El edificio sigue los criterios de funcionalidad propios de la docencia de titulaciones técnicas. Cuenta con 2000 m² de aulas y 5800 m² de laboratorios docentes. El equipamiento es muy completo y reciente, y en los últimos 5 años el presupuesto asignado a la dotación de los laboratorios docentes ha ascendido a 270000 euros.

En la titulación se desarrollan acciones para orientar al estudiante sobre el plan de estudios y su itinerario profesional, destacando la jornada de acogida en primer curso, la información de la web, el plan de acción tutorial, y el Servicio de Información Laboral (120 ofertas con perfil ingeniería informática/multimedia en el curso 2014-15) y la oficina de OPAL en las instalaciones de la ETSE-UV. La UV dispone también de programas de apoyo y orientación académica y profesional (ver E15), cuya información se encuentra en la web de la UV en el apartado Esudiantes.

La Comisión de Movilidad organiza las acciones relacionadas con la movilidad de estudiantes. La información de los programas se encuentra disponible en la web de la titulación. Los estudiantes pueden acceder a 120 destinos (28 Erasmus, 11 SICUE y 81 en el Programa Internacional). El número de estudiantes que han participado en programas de movilidad en los últimos años es significativo. En general, la titulación recibe más estudiantes de los que envía, aunque este efecto se compensa con el Grado en Ing. Multimedia, en el que la situación es la contraria. Son 24 los estudiantes que han disfrutado de intercambios Internacionales durante los últimos tres cursos académicos, incluyendo el actual (7 de ellos enviados).

El Plan de Estudios de GII contempla la realización de prácticas externas (PE) en una materia obligatoria de 12 ECTS, de cuarto curso. Las PE ofrecen a los estudiantes la posibilidad de integrarse en empresas de sectores en consonancia con el perfil profesional de la titulación (ver E16). La Comisión de PE se encarga de información, asignación, gestión, seguimiento y evaluación. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos formativos y la adquisición de competencias, el tutor académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los estudiantes y mantiene contacto regular con el tutor de la empresa.

En la memoria de verificación no se incluyó ningún compromiso referente a los recursos materiales, personal o infraestructuras de apoyo, no existiendo, además, ninguna recomendación al respecto. Para una valoración más detallada, remitimos a los informes de evaluación de los Procedimientos de Gestión de los Recursos Materiales, Orientación Académica y Profesional y Gestión y Revisión de las Prácticas Externas disponibles en la web de la titulación en el apartado CALIDAD-SGIC.

Valoración semicuantitativa del criterio 5:

A

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración semicuantitativa:

A

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES

Valoración semicuantitativa:

A

6.3 Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 6

La CAT aprueba anualmente las guías docentes tras revisar de manera coordinada que son coherentes con el plan de estudios, y que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje (ver E03).

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje. La metodología utilizada es variada y adaptada a los contenidos y objetivos (exposición del docente, presentación de ejemplos, resolución de casos prácticos, clases de problemas, laboratorios prácticos); permite que se evalúen las competencias establecidas en el plan de estudios. Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. El proceso de evaluación cumple lo establecido en las guías docentes y consecuentemente con la memoria verificada.

Para analizar los aspectos incluidos en este criterio, les remitimos al informe del procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje estudiado anualmente por la CAT y que tiene como principal objetivo verificar la adecuación del proceso de enseñanza. El informe está disponible en la página web de la titulación y en concreto en el apartado de Calidad> SGIC > Procedimiento de evaluación de la enseñanza aprendizaje.

El documento de VERIFICA prevé que los métodos de evaluación más comunes en la titulación son:

- Prueba objetiva. Pruebas escritas individuales que constan de cuestiones teórico-prácticas y de resolución de ejercicios.
- Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y exposiciones orales.
- Evaluación continua. Basada en la participación y grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación de las actividades de laboratorio. A partir de la consecución de objetivos en las sesiones de laboratorio y de problemas y la elaboración de trabajos/memorias.
- Evaluación de las prácticas obligatorias en empresa. Teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa, la memoria de actividad, los cursos o seminarios recibidos y una entrevista con el profesor-tutor de las prácticas.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES. En el informe de indicadores de inserción laboral de la primera promoción de graduados, elaborado por la OPAL, la contribución de la formación para el desarrollo de las competencias contempladas en el MECES para el nivel de grado se puntúa con un 8,1, por encima de la media ponderada de los graduados de todos los grados de la UV (E20).

Para la adquisición de las competencias, el profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje y destacamos que el progreso académico de los estudiantes ha sido satisfactorio, velando la CAT para que el perfil de egreso definido se ajuste al real. Para evidenciar estas afirmaciones, se ha preguntado al profesorado, el cual considera que los objetivos específicos y las competencias de las asignaturas son congruentes con los objetivos generales y el perfil de egreso, con 4,21

La Universitat de València tiene un Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) cuyo objetivo fundamental es el análisis sistemático de la inserción profesional de sus titulados, a través de los estudios de los comportamientos y opiniones de los diferentes actores del mercado laboral. A este fin, se involucra a titulados, empleadores, y a la propia Universitat con el propósito de conocer y compaginar las demandas del mercado laboral, el perfil de titulados y la formación universitaria. Sin embargo, los escasos datos referentes al Grado en Informática (3 alumnos) no permiten la extracción de información significativa.

Valoración semicuantitativa del criterio 6:

A

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título

Valoración semicuantitativa:

A

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Valoración semicuantitativa:

A

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título

Valoración semicuantitativa:

A

Valoración global del criterio 7

La evaluación de las tasas, teniendo en cuenta los diferentes cursos de implantación del grado ha sido positiva, manteniéndose los resultados satisfactorios en las diferentes ediciones (ver Tabla 4). Resaltar, que en Informe de evaluación del Seguimiento del 2013 todas las tasas tienen una puntuación de SATISFACTORIO.

Los indicadores del personal académico se han mantenido constantes, ya que el profesorado que imparte docencia en el grado es estable, 78.87% del profesorado que imparte docencia es a tiempo completo. La tasa de oferta y demanda es del 434%, lo que denota que es un título muy demandado y la tasa de matrícula del 104%, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas. En relación con los resultados académicos, las estimaciones que se han establecido en la memoria de verificación son coherentes con la evolución de los indicadores, mejorándose las tasas que se plantearon. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada. Les remitimos a la página web de la titulación al apartado de CALIDAD-SGIC, concretamente al documento de ANÁLISIS DE INDICADORES, en el que se estudian todos los datos y su evolución desde la implantación del título.

Consideramos por tanto que la evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés en la página web de la titulación y en concreto en el apartado de CALIDAD- ENCUESTAS, se encuentran los informes de todos los cuestionarios de satisfacción. El análisis de dichos datos, está disponible en CALIDAD-SGIC, en un documento denominado análisis de las encuestas de satisfacción.

Revisando algunas de las valoraciones más significativas (los resultados son del curso 2014-15 y todos son valorados sobre 5):

- Conocimientos y competencias, en este aspecto destacamos la opinión sobre el programa formativo, que obtiene una media de 4.32 entre el profesorado y 3.68 en los estudiantes de tercero.
- Canales de comunicación. Los estudiantes puntúan la información proporcionada con un 3,76 los de primero y un 2,6 los de tercero y la utilidad de la información de la página web con un 4,13 y un 3,44 respectivamente. El profesorado lo valora con un 3,89 los mecanismos para difundir la información.
- Las instalaciones son valoradas por el profesorado con un 4,22, y por los estudiantes con un 3.95 y 3,7 .
- Los estudiantes de primero valoran con un 3,71 el desarrollo de actividades de orientación para facilitar la integración académica y con un 3,47 la satisfacción con la información recibida y la orientación sobre la organización del curso y de la titulación.
- Los estudiantes valoran el bloque de desarrollo de la enseñanza con un 3,83 y 3,7 en primero y tercero, respectivamente.

Concluimos destacando que todos los aspectos señalados son valorados satisfactoriamente por los implicados y que la CAT del GRADO anualmente analiza los resultados e implementa mejoras para solucionar los aspectos con valoraciones más bajas.

Uno de los objetivos de la Universitat de València es la capacidad de ofrecer una orientación integral a su alumnado, que se concreta en la calidad de la experiencia universitaria y en una cualificación que potencia la inserción profesional y la empleabilidad de los titulados y tituladas. Teniendo en cuenta este aspecto, el OPAL ha desarrollado un estudio de inserción laboral de los egresados (información que se incluye en E20), análisis que se divide en:

- Indicadores referidos a la situación laboral en el momento de la encuesta.
- Indicadores referidos al primer empleo obtenido después del Grado.
- Indicadores referidos al empleo actual o último.

Desafortunadamente, en el caso del Grado en Ingeniería Informática, el número de egresados que han participado en el estudio no permite todavía derivar resultados concluyentes.

Valoración semicuantitativa del criterio 7:

A